



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Sincelejo, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Radicado N°: 70001-33-33-001-2015-00065-00

Ejecutante: Sandra Herazo Alfaro

Ejecutado: Hospital Local de San Benito Abad -Sucre

Medio de Control: Ejecutivo

Asunto: Auto aprueba liquidación de costas

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría, fijada en la suma de **Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos (\$244.234)**, se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de **Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos (\$244.234)**, dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Mario De La Espriella Oyola

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

001

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

770dfecd5906e1f739b657af90b17ca99e904c3e3ca119842c197688978b8fff

Documento generado en 10/03/2022 03:40:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>